

CARTAS AL DIRECTOR



LOS NIÑOS DE AJOFRÍN SIN CLASE HASTA LAS 10 DE LA MAÑANA

En el colegio público de Ajofrín el pasado mes, han tenido que quedarse sin clase hasta las 10 de la mañana casi todos los días del mes, pues llegaban al colegio, alumnos y profesores y se encontraban con las cerraduras llenas de silicona y tenían que venir los cerrajeros a romper las cerraduras para que pudieran asistir a clase.

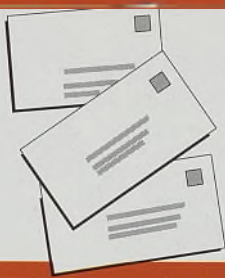
Lo que me parece mentira es que un presidente del APA, no sea capaz de mandar una noticia como ésta a BISAGRA y sólo se preocupe de mandar las noticias sobre los plenos del Ayuntamiento; yo creo que esta noticia también es importante y más para un presidente de la Asociación de Padres de Alumnos. No sé cuál será la razón por la cual no lo habrá hecho.

Un socio de la Asociación de Padres de Alumnos de Ajofrín



INTRUSISMO Y CORRUPCIÓN, ASIGNATURA PENDIENTE

El intrusismo lo persigue el Código Penal, no sólo por la ilícita competencia con los profesionales, sino por el peligro que supone para la sociedad, el que funciones que se encomiendan a ciertas personas, sean ejercidas por quienes no están dotados por el poder público de las garantías de capacidad necesarias para ello.



ART. 321: «El que ejerciere actos propios de una profesión sin poseer el correspondiente título oficial, o reconocido por disposición legal o convenio internacional, incurrirá en la pena de prisión menor.

Si el culpable se atribuyere públicamente la cualidad de profesional, se le impondrá además la pena de multa de 30.000 a 300.000 pesetas».

ART. 572: «Será castigado, el que no estando comprendido en el art. 321 ejerciere actos propios de una profesión reglamentada por disposición legal, sin poseer la habilitación o capacitación oficial requerida».

Sin embargo y a pesar de toda esta clara y concisa legislación, no es infrecuente encontrarnos casi todos los días, en revistas y periódicos de nuestra provincia y región, casos de intrusos, fraudulentos y corruptos. Y así un día nos sorprende un título como éste:

«El SATSE denuncia a una directora médica por permitir intrusismo» (ABC de Toledo, 21-8-91).

Dicha directora «permitía la sustitución de Diplomados en

Enfermería y ATS por auxiliares de enfermería».

Otro buen día leemos con admiración y ceño fruncido:

«Los centros de reconocimiento para los carnets de conducir, al banquillo de los acusados». (Revista BISAGRA nº 184 julio de 1991).

«Algunos de estos profesionales trabajan en dos sitios a la vez» (Nº 191, agosto de 1991).

Es el caso del centro médico de reconocimiento para el carnet de conducir, llamado Mendigorría S.L., en donde un médico de medicina general hace, sistemáticamente, las funciones de oftalmólogo, sin poseer la habilitación o capacitación oficial requerida. Y parece ser que no es éste el único caso en Toledo, según dicha revista.

En otro diario encontramos:

«El colegio de secretarios estudia actuar contra el intrusismo» (ABC de Toledo 20 de febrero de 1992).

El aumento del intrusismo, dice, dentro de esta profesión será uno de los temas que se abordará en la Asamblea Nacional del Colegio, del que Santacana es vicepresidente.

Y en un boletín informativo de la AEF de diciembre de 1991 se lee también:

«Logros conseguidos contra la plaga del intrusismo». Sentencia judicial condenatoria hacia el intruso con una compensación de daños y perjuicios que se cifra en unos cinco millones de pesetas.

Y así podríamos seguir con esta larga letanía: «Escandalo de las viviendas de Malpica». (ABC 20 de febrero de 1992) etc...

Más, por tomar algún ejemplo, fuera ya de nuestras fronte-

ras, citaremos la revista Previsión Sanitaria Nacional nº 70 febrero de 1992:

«Irregularidades como el intrusismo seguirán produciéndose hasta que se aplique con seriedad la ley de especialidades».

En ocasiones, el intruso es otro médico que se arriesga... Pero otras veces, el intruso ni siquiera es médico.

Así pues y por todo lo expuesto, podríamos acabar este escrito con aquel exordio vehemente y exabrupto con que Cicerón dirigía el comienzo de su *catilinaria* contra un corruptor de la época romana:

¿Hasta cuándo Catilina, abusarás de nuestra paciencia...? Esto es, ¿hasta cuándo se estará abusando de la paciencia de un pueblo, víctima de intrusos, fraudulentos, estafadores y corruptores?

Isidoro Martínez



BISAGRA NO SALE LA PROXIMA SEMANA

Sumándonos a la tradición de los diarios, que no salen a los kioscos el Sábado de Dolores, y al igual que en años anteriores BISAGRA no saldrá a la venta la próxima semana, siendo pues el periodo de vigencia de la revista número 224 que tiene en sus manos de 15 días. El número 225 de BISAGRA estará en la calle el próximo 26 de abril.



HOY POR HOY
EN MUEBLES



FABRICA DE MUEBLES

DE COCINA, SILLAS Y MESAS PARA RESTAURANTES Y HOSTELERIA EN GENERAL.

Si quiere amueblar su cocina venga a vernos. Disponemos de gran variedad en:

- LACAS • MADERAS • POLIMER
- FORMICAS • POFORMADOS

C/ Santa Lucía, 4 - Teléf. Fábrica (925) 15 48 51
Yepes (TOLEDO)
Teléf. Oficina (91) 447 45 57 MADRID